

# Resolución de Presidencia

N° 038-2017-INGEMMET/PCD

Lima, 13 FEB. 2017

## VISTOS:

El Informe N° 042-2017-INGEMMET/SG-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° 068-2017-INGEMMET/SG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 057-2017-INGEMMET/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía técnica, económica y administrativa constituyendo un Pliego Presupuestal, conforme con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal aprobado por Resolución Suprema N° 015-2013-EM y sus modificatorias se prevé el cargo de Asesor en Investigación Geológica de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, cargo considerado de confianza;

Que, el cargo de Asesor en Investigación Geológica de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET se encuentra vacante, por lo que corresponde efectuar la designación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 042-2017-INGEMMET/SG-OA de fecha 02 de febrero de 2017 la Oficina de Administración informa que el señor José Enrique Macharé Ordóñez cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones para desempeñar el cargo de Asesor en Investigación Geológica de la Presidencia del Consejo Directivo;

Que, mediante Informe N° 068-2017-INGEMMET/SG-OPP de fecha 03 de febrero de 2017 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que la plaza de Asesor en Investigación Geológica de la Presidencia del Consejo Directivo se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2017, conforme al Presupuesto Analítico de Personal vigente;

Que, mediante Informe N° 057-2017-INGEMMET/SG-OAJ de fecha 08 de febrero de 2017 la Oficina de Asesoría Jurídica informa que, conforme a la normativa legal vigente, es viable la contratación del funcionario responsable para el cargo de Asesor en Investigación Geológica, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, conforme a los Informes de Vistos y en el marco de lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM, que establece que el Presidente del Consejo Directivo tiene la función y responsabilidad de designar al personal y



cargos de confianza conforme a la legislación vigente, corresponde efectuar la designación al cargo de confianza de Asesor en Investigación Geológica;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y con las funciones y responsabilidades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM, y;

Con el visto bueno de la Secretaría General, de las Oficinas de Administración, de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**


**Artículo 1.- DESIGNAR** al señor ingeniero JOSÉ ENRIQUE MACHARÉ ORDÓÑEZ en el cargo de confianza de Asesor en Investigación Geológica de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** el presente Acto de Administración a las Unidades Orgánicas del INGEMMET e interesado para los fines pertinentes.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET ([www.ingemmet.gob.pe](http://www.ingemmet.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
ing. **OSCAR BERNUY VERAND**  
Presidente del Consejo Directivo  
INGEMMET